

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADA

22 DE NOVIEMBRE DE 2015

13:00 Horas

Salas de Consejeros 1 y 2, planta baja del edificio “A”

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/494/2015, RESPECTO A PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, ATRIBUIBLES A LEONCIO MORÁN SÁNCHEZ Y AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.**
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADA POR MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LLANAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MARL/JL/HGO/497/2015, POR LA PROBABLE CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, POR PARTE DEL SENADOR DE LA REPÚBLICA OMAR FAYAD MENESES.**
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO**

NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/498/2015, POR LA PROBABLE DIFUSIÓN DE PROPAGANDA PERSONALIZADA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, ATRIBUIBLE A EGIDIO TORRE CANTÚ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTROS.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/JL/COL/500/2015, EN RELACIÓN CON LA SUPUESTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, POR PARTE DE JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PVEM/CG/501/2015, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN AL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA, AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA Y FRAUDE A LA LEY, POR MEDIO DE LA DIFUSIÓN DE DIVERSOS SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN PAUTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PVEM/CG/502/2015, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN AL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA, AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA Y FRAUDE A LA LEY, ENTRE OTROS, POR MEDIO DE LA DIFUSIÓN DE LOS SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN DENOMINADOS “SE PUEDE” Y “SE PUEDE V2” A CARGO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

- 7.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/CG/503/2015, EN RELACIÓN CON LA SUPUESTA UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS Y EL USO DE LA PAUTA PARA FINES DISTINTOS A LOS QUE CORRESPONDEN AL PERIODO DE PRECAMPAÑA, POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

- 8.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/CG/504/2015, EN RELACIÓN CON LA SUPUESTA UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS Y EL USO DE LA PAUTA PARA FINES DISTINTOS A LOS QUE CORRESPONDEN AL PERIODO DE PRECAMPAÑA, POR PARTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.